CYBERDRIP HEALTH

THE FUTURE FEELS BETTER

Aviso sobre Prácticas de Privacidad

VIGENTE A PARTIR DEL 16 DE FEBRERO DE 2026

El presente aviso describe la forma en que se puede utilizar y divulgar la información médica sobre usted y la forma en que usted puede tener acceso a dicha información. Por favor, léalo con atención.

NUESTRA PROMESA A USTED

Su información es importante y confidencial. Nuestra ética y nuestras normas exigen que su información se mantenga en estricta confidencialidad.

Modificaciones a este Aviso. Podemos modificar los términos de este Aviso en cualquier momento. Si lo modificamos, los nuevos términos pueden aplicarse a toda la información de salud protegida (PHI) que mantenemos, incluida la creada o recibida antes del nuevo aviso. Publicaremos el aviso revisado en nuestra oficina y en nuestro sitio web.

La ley nos exige mantener la privacidad de su información de salud y entregarle este Aviso sobre nuestras prácticas de privacidad, nuestras obligaciones legales y sus derechos. Debemos respetar las prácticas descritas en este Aviso. Para obtener más información o copias adicionales, comuníquese con nosotros a través de los datos que aparecen al final.

USOS Y DIVULGACIONES PERMITIDOS SIN SU AUTORIZACIÓN ESCRITA

Tratamiento
Podemos usar y divulgar la PHI para proporcionarle tratamiento. Por ejemplo, podemos revisar su historial de medicamentos para diagnosticar y tratarle, y compartir la PHI con otros proveedores de atención médica para brindarle una atención adecuada y continua.

Pago
Podemos usar o divulgar la PHI para determinar la cobertura, la facturación, la gestión de reclamos y el reembolso. Por ejemplo, podemos informar a su plan de salud sobre un tratamiento para saber si lo cubrirá.

Operaciones de atención a la salud
Podemos usar y divulgar la PHI para nuestras operaciones, como mejoramiento de la calidad, capacitación, acreditación, certificación y licencias, y para evaluar el desempeño de nuestro equipo.

Exigidos o permitidos por ley
Podemos usar o divulgar la PHI cuando la ley lo exige o lo permite. Por ejemplo, podemos informar a las autoridades si creemos razonablemente que usted es posible víctima de abuso, abandono, violencia doméstica u otros delitos, o para impedir una amenaza grave a su salud o seguridad o la de otras personas.

Otros casos permitidos o exigidos por ley
Actividades de salud pública; supervisión de salud por agencias estatales o federales autorizadas; respuesta a órdenes judiciales u otros procesos legales; investigaciones aprobadas por una junta de revisión institucional; indemnización laboral; y divulgación a agencias militares o de seguridad nacional, médicos forenses, médicos legistas e instituciones correccionales, según lo autoricen las leyes.

Recaudación de fondos
Podemos usar la PHI para comunicarnos con usted con fines de recaudación de fondos. Cada comunicación explicará cómo dejar de recibirlas.

USOS QUE USTED TIENE LA OPORTUNIDAD DE OBJETAR

Familia y otras personas involucradas en su cuidado
Podemos usar o divulgar la PHI para notificar a un familiar, su representante personal u otra persona responsable de su cuidado sobre su paradero, su estado general o su muerte. Si usted está presente, le daremos la oportunidad de objetar. Si está incapacitado/a o en una emergencia, actuaremos según la preferencia que nos haya manifestado y en su beneficio, según nuestro criterio profesional, por ejemplo al permitir que otra persona recoja recetas o suministros médicos.

Ayuda humanitaria en caso de desastre
Podemos divulgar la PHI a una entidad autorizada a brindar ayuda en caso de desastre, para coordinar la notificación a su familia sobre su paradero, estado general o muerte.

USOS Y DIVULGACIONES QUE REQUIEREN SU AUTORIZACIÓN ESCRITA

Notas de psicoterapia
Debemos obtener su autorización para usar o divulgar sus notas de psicoterapia, salvo en los casos limitados que permite la ley, como su uso por el autor para fines de tratamiento, nuestros propios programas de capacitación supervisada, nuestra defensa en un proceso iniciado por usted, cuando lo exija la ley, ante una agencia de supervisión de salud, ante un médico forense, o para evitar una amenaza grave e inminente a la salud o la seguridad.

Mercadeo y venta de PHI
Debemos obtener su autorización escrita antes de usar la PHI para fines de mercadeo o para su venta, según las definiciones y excepciones de la ley HIPAA.

Otros usos
Los usos y divulgaciones distintos de los descritos en este Aviso solo podrán realizarse con su autorización escrita, que usted puede revocar por escrito en cualquier momento.

SUS DERECHOS

Inspeccionar y copiar
Puede solicitar por escrito acceso a sus registros médicos y de facturación para inspeccionarlos y obtener copias. En circunstancias limitadas podemos denegarlo. Podemos cobrar un cargo razonable por las copias.

Comunicaciones alternativas
Puede solicitar por escrito recibir su información por otros medios o en otros lugares (por ejemplo, por correo electrónico) y haremos las adaptaciones razonables.

Solicitar restricciones
Puede solicitar por escrito que restrinjamos el uso o la divulgación de su PHI para tratamiento, pago u operaciones. No estamos obligados a aceptar, salvo cuando pida que no compartamos con su plan de salud información sobre un servicio que usted pagó en su totalidad.

Lista de divulgaciones
Puede solicitar por escrito una lista de las divulgaciones de su PHI realizadas en los últimos seis años, con ciertas limitaciones.

Solicitar modificaciones
Puede solicitar por escrito que modifiquemos su PHI, explicando el motivo. Podemos denegar la solicitud en ciertos casos.

Copia de este Aviso
Puede obtener una copia impresa de este Aviso en cualquier momento.

Notificación de una infracción
Le notificaremos si detectamos una infracción que afecte su PHI no protegida, según lo exige la ley federal.

Registros de trastornos por uso de sustancias (42 CFR Parte 2)
Estos registros están protegidos por la ley federal y no pueden usarse ni divulgarse sin su consentimiento específico por escrito, salvo cuando la ley lo permita expresamente, ni utilizarse en procedimientos civiles, penales, administrativos o legislativos sin una orden judicial válida.

PREGUNTAS O RECLAMOS

Si desea más información sobre sus derechos de privacidad, o cree que hemos violado sus derechos, puede comunicarse con nuestro Oficial de Privacidad. También puede presentar un reclamo escrito ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU. No tomaremos represalias contra usted por presentar un reclamo.

OFICIAL DE PRIVACIDAD

Byron S. Leguisamo, NP
Cyberdrip Health, LLC
2820 NE 214th St, Unit 1004, Aventura, FL 33180
Teléfono: (833) 349-3848 · Correo electrónico: info@cyberdriphealth.com
Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU.: www.hhs.gov/ocr/complaints